



## Ayuntamiento de **La Oliva**

### ANUNCIO

Por medio del presente se hace de público conocimiento que por Resolución de Alcaldía de fecha 07 de junio de 2017, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de una plaza de Tesorero, escala de Habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior, en régimen de Funcionario Interino, del Ayuntamiento de La Oliva (Fuerteventura), cuyo tenor literal es el siguiente:

<< Visto que ha expirado el plazo para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes para la constitución a pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Tesorero, escala de Habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior, en régimen de Funcionario Interino, del Ayuntamiento de La Oliva (Fuerteventura).

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de febrero de 2017, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- BORGES ARBÓS, LAURA
- CABRERA PADILLA, AUXILIADORA DEL PINO
- CORUJO TARRIO, ANTONIO
- DIAZ PEREZ, FRANCISCO ROBERTO
- FONTES CABRERA, MARIA YOANE
- MEGIA NAVARRO, MIGUEL ANGEL
- MORERA HERNANDEZ, MARIA AUXILIADORA
- RAMIREZ ESPINOSA, BELINDA
- RODRIGUEZ ALONSO, JANET DEL CARMEN

#### EXCLUIDOS:

- FABELO TORRES, ISABEL

Por las causas siguientes: *[no reunir el requisito indicado en la base TERCERA de la convocatoria, referente al abono de las tasas].*

- *BETANCOR DE LEON, NEREIDA*



## Ayuntamiento de **La Oliva**

---

Por las causas siguientes: *[no reunir el requisito indicado en la base TERCERA de la convocatoria, referente al abono de las tasas].*

**SEGUNDO.** Establecer la fecha para la realización del primer ejercicio de selección para el 22 de junio de 2017, a las 12,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Oliva.

**TERCERO.** Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://www.laoliva.es>].*

*La Oliva, 07 de junio de 2017..*

*>>*

*Firmado y rubricado.-*

*En La Oliva, a 07 de junio de 2017.*

*El Alcalde Presidente,*

*Isai Blanco Marrero*